

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2       ALTERACIÓN       REPARACIÓN       RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
LA GRANJA  
 REGIÓN : METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO
/ /
FECHA
06 AGO. 2020
R.O.S.I.I
8957-01
EXPEDIENTE N°
6230ARCH417

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 6230ARCH417, Folio 24 N° 867 del 06-08-2020
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 6230ARCH417
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 - MEJORAMIENTO PARQUE REPÚBLICA DE BRASIL ubicada en CALLE MAÑO N° 6410
- Lote N° \*\*\* Manzana \*\*\* localidad o loteo PARQUE INTERCOMUNAL REPÚBLICA DE BRASIL
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización \*\*\*\*\*
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVIU METROPOLITANO		61.812.000-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ROBERTO ACOSTA KERUM		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
*****		*****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MIGUEL CANCINO HUERTA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORÍA
MARIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES	8.523.294-0	161-13	2°

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
*****		*****	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MIGUEL CANCINO HUERTA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
*****		*****	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JAIME BALANDA ANDINA		[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE JORGUE ENRIQUE JEREZ RAMIREZ	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponde)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE ANDRÉS RIQUELME SOTO	R.U.T.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	60	06-11-2018	1704,90 M2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	58	FECHA	30-04-2020
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
PRESENTA DECLARADAS EN INFORME REVISOR INDEPENDIENTE N°2012 DE FECHA 19.12.18			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
		139,80 m2 + 43 estacionamientos	CAMARINES + OFICINA + ESTACIONAMIENTOS

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros :

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	AGUAS ANDINA	AGUAS ANDINAS	1-MTOR4L	07-04-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ELIO MARTIN	AGUAS ANDINAS	1428931	26-03-2020
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	IDIEM	*****	1.442.335-1 1.441.862-1 1.441.164-1 1.143.880-1	20-02-2020 17-02-2020 11-02-2020 30-12-2019
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio				

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	ELIO MARTIN	AGUAS ANDINAS	1-MTOR4L	07-04-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ELIO MARTIN	AGUAS ANDINAS	1-MTOR4L	07-04-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo TE1)	ALEJANDRO RIOSECO BEZANILLA	S.E.C	2141975	20-01-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo TC6)	CARLOS CIFUENTES JUICA	S.E.C	2181766	31-03-2020
<input type="checkbox"/> Declaración de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de Distribución de GLP en media Presión (Anexo TC2)				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	IDIEM	-----	1.442.335-1 1.441.862-1 1.441.164-1 1.143.880-1	20-02-2020 17-02-2020 11-02-2020 30-12-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art.: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La Presente Recepción Parcial corresponde a un edificio destinado a equipamiento, esparcimiento y deporte. Se otorga el siguiente Certificado a la zona denominada Etapa 1-B por una superficie de 139,80 m2, de un total aprobado de 1704,90 m2. Ademas se Recepcionan 43 estacionamientos de un total de 120 unidades. Los 139,80 m2 corresponden a zona de camarines, oficinas y estacionamientos.

3.- DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 5.2.6. DE LA O.G.U.C. PARA LA OBTENCION DE LA RECEPCION FINAL.

4.- ES REQUISITO PARA LA OBTENCION DE LA RECEPCION FINAL, INGRESAR CON ANTERIORIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- SISTEMA DE RED DE INCENDIOS (INCLUYE RED HUMEDA + RED SECA) APROBADOS Y VISADOS POR CUERPO DE BOMBEROS RESPECTIVO, SEGUN EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), D.S. N°50 DEL M.O.P. DE 2002 Y SUS MODIFICACIONES.

- PLANO DE VIAS DE EVACUACION, INCLUYENDO ADEMAS UBICACION, DIMENSION Y TIPO DE SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE APROBADOS Y VISADOS POR PROFESIONAL COMPETENTE Y CUERPO DE BOMBEROS.

- SE DEBERÁ ACREDITAR LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS SOPORTANTES VERTICALES, LOS ELEMENTOS SOPORTANTES HORIZONTALES Y ESTRUCTURA DE TECHUMBRE, INCLUYENDO COSTANERAS Y CIELO FALSOS, PARA EL CASO DE LAS PINTURAS INTUMESCENTES SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO MEDIANTE CERTIFICADO IDIEM.

- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA MANTENER EN FORMA PERMANENTE Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADO UN LIBRO DE OBRAS CONFORMADO POR HOJAS ORIGINALES Y TRES COPIAS, TODAS CON NUMERACION CORRELATIVA EL QUE SE ENTREGARA A LA D.O.M. PARA LA RECEPCION FINAL.

- LOS PAVIMENTOS DE LAS CIRCULACIONES VEHICULARES Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE EJECUTEN EN EL INTERIOR DEL PREDIO, DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS OFICIALES, SEGUN LO SEÑALADO EN EL ART.5.9.6. DE LA O.G.U.C.

- CERTIFICADO DE EJECUCION DE LA PAVIMENTACION Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EMITIDO POR EL SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION (SERVIU) O POR EL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTACION DE LA MUNICIPALIDAD, SEGUN CORRESPONDA.

5.- La superficie total del terreno es de 479,965 m2

VRS/vrs



Carlos G. JIMENEZ FAJARDO  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

